



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS 2023

En Cartagena, siendo las 14:30 horas del día 28 de marzo de 2023, da comienzo, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria anual del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, de forma presencial, bajo la presidencia de D^a M^a Ester Mainar Andreu; estando igualmente presentes los miembros de la Junta Gobierno que se detallan a continuación:

- Vicepresidente: Rafael Herrero López
- Secretario: Juan Sánchez Romero
- Tesorero: Juan Manuel Iniesta Garre
- Vocal 2º: Emilio José Ballesta Corbalán

También asiste D. Pedro L. Salazar Querada, en calidad de Asesor Jurídico de este Colegio.

Tras comprobar la identificación el Sr. Secretario del COORM, asisten de forma presencial, con voz y voto los/as siguientes colegiados/as:

- Salvador Amorós Alcaraz (col. 5.878)
- Francisco David Díaz Muñoz (col. 22.369)
- Jose Luis García de Dionisio Contreras (col. 10.371)
- Carmen García Rubí (col. 9531)
- María Belén Guirao Sánchez (col. 6379)
- Javier Legaz García (col. 8.556)
- Teresa María Martínez Arril (col. 19.208)
- Federico Padial Yedra (col. 12.284)
- Juana Maravillas Riquelme López (col. 9.391)

Tras comprobar la identificación el Sr. Secretario del COORM, se encuentran representados, los/as siguientes colegiados/as:

- Francisco Lara Lacarcel (col. 3072)
- Beatriz Gargallo Martínez (col. 20765)
- Juan Sánchez Botía (col. 25271)

Tras comprobar la identificación el Sr. Secretario del COORM, asisten de forma virtual, con voz pero sin voto los/as siguientes colegiados/as:

- Ana Belén Almaida Planez Col. (col. 8736)
- Seyed Jafar Tahery Ghaleh Now (col. 4679)
- Begoña Martínez Puche (col. 13777)



Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos estatutarios para poder celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, la Sra. Presidenta inicia la reunión, con arreglo al siguiente Orden del Día, en su día reflejado en la convocatoria:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior.

Es aprobada con 16 votos a favor y 1 abstención.

2.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria que resume la actuación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas desde la última Asamblea General.

Es aprobada con 16 votos a favor y 1 abstención.

3.- Informe de la Sra. Presidenta sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno desde la última Asamblea General y del estado actual de la profesión.

La Sra. Presidenta informa sobre:

- Presentación COORM en cifras
- Hitos y Novedades COORM
- Trabajo interno COORM
- Novedades gestión COORM
- Relaciones COORM con Salud
- Relaciones COORM con Registro de establecimientos Sanitarios
- Relaciones COORM CON Educación
- Relaciones COORM con Administración
- Relaciones COORM con Universidades
- Relaciones COORM con Instituciones
- Futura renovación Estatutos COORM

4.- Informe acerca de las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo General de Colegios Profesionales de Ópticos-optometristas de España.

- Observatorio Pseudoptometria
- Cuentas Anuales



5.- Informe de actuación de la Asesoría Jurídica.

Informa de las dudas atendidas por los compañeros, que la mayoría suelen ser de carácter laboral y de consumo principalmente y sobre el nuevo Decreto en vigor, por el que se regulan las condiciones y requisitos mínimos, de carácter técnico y sanitario, que deben cumplir los establecimientos sanitarios de óptica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, informe sobre las novedades que contendrá el mismo.

6.- Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas generales de ingresos y gastos del año 2023.

Se procede a la explicación de las cuentas generales de ingresos y gastos del año 2022 que formula la Junta de Gobierno, procediéndose a su votación. Es aprobada con 16 votos a favor y 1 abstención.

7.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2024.

Se procede a la explicación de la propuesta de presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2023; siendo aprobados con 16 votos a favor y 1 abstención.

8.- Fijación de la cuota anual de colegiados Ejercientes y no Ejercientes.

Se mantienen las cuotas económicas de aportación por parte de los colegiales del año anterior.



9.- Propositiones, ruegos y preguntas.

- Javier Legaz García (col. 8.556) expone la situación de derivación de los pacientes a los establecimientos sanitarios de óptica con la connotación de 'gratuidad' por parte de los centros de salud de la zona.
- Salvador Amorós Alcaraz (col. 5.878) manifiesta la incertidumbre al respecto de su cuenta de correo @cnoo. Puesto que, si no quiere perderla, deberá costear el mantenimiento al CNOO.
- Jose Luis García de Dionisio Contreras (col. 10.371) sugiere rebajar la cuota anual a costa del patrimonio COORM.

Concluidos proposiciones y ruegos, se da por finalizada la Asamblea, a las 17:30 horas del día 28 de marzo de 2023.

Vº Bº PRESIDENTA

Fdo. Mª Ester Mainar Andreu

SECRETARIO

Fdo. Juan Sánchez Romero